GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Almoloya de Alquisiras, México
a 06 de enero de 2017.
No. De oficio: PMAA/SA/049/2017.

Asunto: Se cita a sesión ordinaria de cabildo.

C. VALENTINA GARCÍA CASTAÑEDA
DECIMA REGIDORA
P R E S E N T E

Por acuerdo del C. Presidente Municipal, Dr. Alfredo Victoria López, y en apego a lo dispuesto por el Artículo 144 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y a lo estipulado en el Artículo 18 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, me permito hacer de su conocimiento el siguiente:

C I T A T O R I O

A la Sesión Ordinaria de Cabildo número 49, la cual se celebrará el día 10 de enero del presente año, en punto de las 8:00 horas en la sala de Cabildo de este Palacio Municipal, bajo el siguiente:

Orden del día

1. Pase de Lista de los integrantes del Ayuntamiento de Almoloya de Alquisiras.
2. Declaración de quorum legal.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y firma del acta de cabildo de la sesión anterior.
5. Punto de acuerdo mediante el cual se somete a consideración y posterior aprobación autorizar el Programa Anual de Trabajo del Comité Municipal de Mejora Regulatoria de Almoloya de Alquisiras.
6. Punto de acuerdo mediante el cual se somete a consideración y posterior aprobación, autorizar la realización de los trámites correspondientes para llevar acabo una permuta de terrenos entre Ayuntamiento y un particular con la intención de aperturar y pavimentar una calle que brindara servicio a los vecinos de la comunidad de la Cuarta Manzana.
7. Punto de acuerdo mediante el cual se somete a consideración y posterior aprobación, remitir a la LIX Legislatura Local la aprobación de ser así procedente, el análisis colegiado que realice el Ayuntamiento Constitucional de Almoloya de Alquisiras sobre la iniciativa de decreto por el que se reformaran, adicionaran y derogaran diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de México y de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México y de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios.

8. Punto de acuerdo mediante el cual se somete a consideración y posterior aprobación, remitir a la LIX Legislatura Local la aprobación de ser así procedente, el análisis colegiado que realice el Ayuntamiento Constitucional de Almoloya de Alquisiras sobre la iniciativa de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano, del Código Penal del Estado de México de la Ley de Indulto y Conmutación de Penas del Estado de México y de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México.
9. Punto de acuerdo mediante el cual se somete a consideración y posterior aprobación, remitir a la LIX Legislatura Local la aprobación de ser así procedente, el análisis colegiado que realice el Ayuntamiento Constitucional de Almoloya de Alquisiras sobre la iniciativa de decreto por el que se reforman diversas disposiciones al párrafo décimo quinto y se adiciona el párrafo décimo sexto, decimo octavo y décimo noveno, recorriéndose los subsecuentes al artículo 5 de la Constitución Politica del Estado Libre y soberano del Estado de México.
10. Punto de acuerdo mediante el cual se somete a consideración y posterior aprobación, la designación de los integrantes del Comité Muncipal de la Salud.
11. Asuntos Generales.
12. Clausura de la Sesión.

Esperando su puntual asistencia en la fecha y horas señaladas, le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
"Juntos Transformando Almoloya de Alquisiras"

PRFOR. JOSÉ LUIS LÓPEZ VELÁZQUEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
DE ALMOLOYA DE ALQUISIRAS, EDOMÉX.